

Designan Asesora II del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 559-2011-EF/10

Lima, 5 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el cargo clasificado como Empleado de Confianza – Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas, se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2011-EF/43;

Que, el cargo citado en el considerando precedente se encuentra vacante, siendo necesario designar al titular del mismo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señorita Angélica Graciela Matsuda Matayoshi como Asesor II, Categoría F-5 del Despacho Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas